

# IMPACTO SOBRE LA LEY DE PARIDAD EN VICENTE LÓPEZ

---

INFORME SOBRE INTEGRACIÓN FEMENINA



Luego de la sanción de la Ley 14.848 en la Provincia de Buenos Aires y la Ley 27.412 en la Nación en los ámbitos de representación política, elevando el cupo o cuota del 30% de una integración femenina a una conformación paritaria alcanzando un 50% para candidaturas en las legislaturas y la integración de los órganos partidarios.

El desafío no terminó en la sanción de las Leyes, se amplió a la reglamentación y luego en la implementación real de la misma, que en muchos casos fue judicializada.

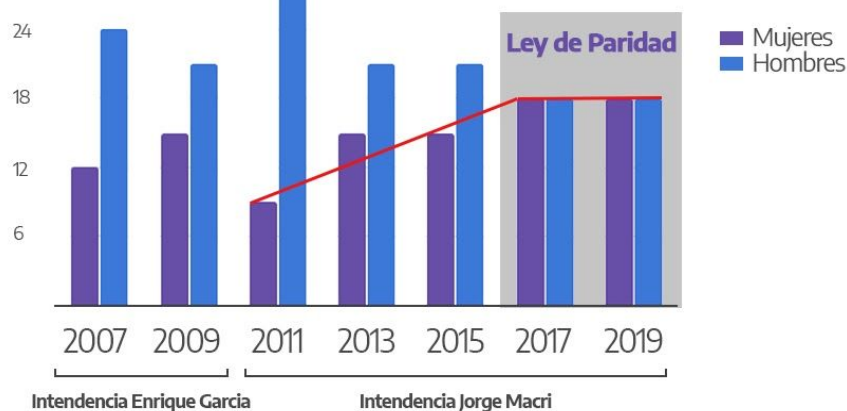
Aprovecho y les comparto un análisis sobre los conflictos que fueron judicializados ⇒ [Análisis Ley de Paridad](#)

El objetivo de este análisis es mostrar cómo la Ley de Paridad impactó a nivel municipal en las estructuras internas, y en aquellas que aún no tiene en la legislación interna la obligatoriedad de aplicar un cupo mínimo.



## CONCEJO DELIBERANTE - ÓRGANO DELIBERATIVO

### 1.1. RECAMBIO BICAMERAL - HCD Vicente López



### 1.1. RECAMBIO BICAMERAL - HCD Vicente López

Año	Intendente	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje Integ Fem.
2007	Enrique García	4	8	12	33%
2009	Enrique García	5	7	12	42%
2011	Jorge Macri	3	9	12	25%
2013	Jorge Macri	5	7	12	42%
2015	Jorge Macri	5	7	12	42%
2017	Jorge Macri	6	6	12	50%
2019	Jorge Macri	6	6	12	50%

Ley de Paridad

## | Conclusiones

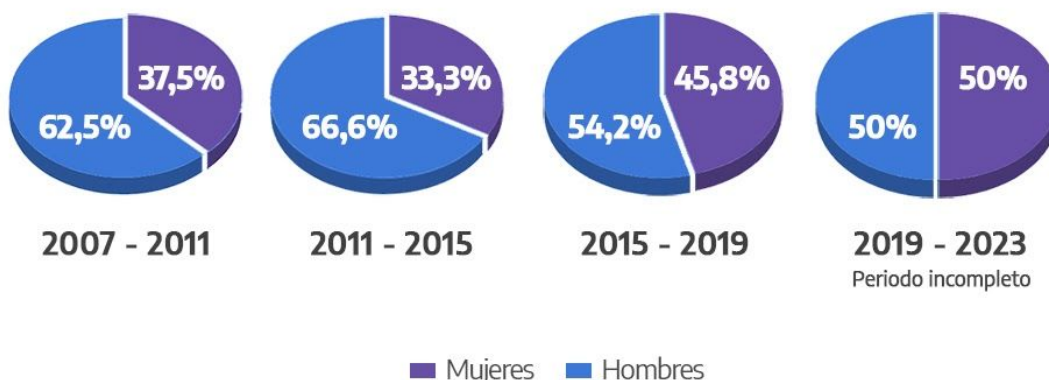
El periodo de recambio que registró menor integración femenina fue el 2011 cuando se produce el cambio de Intendente - *de Enrique García a Jorge Macri*-. Las listas ganadoras fueron de 4 fuerzas, de las cuales las 2 minoritarias: Frente Amplio Progresista - *2 escaños* - y Unión para el Desarrollo Social - *1 escaño* - encabezaban sus fórmulas con

representación masculina y el cupo dejó muy lejos a la representación femenina.

La aplicación de la **Ley de Paridad** es obligatoria desde el año 2017, como se puede observar el impacto fue **positivo**, pues aumentó realmente el porcentaje de representación e integración.



## 1.2. INTEGRACIÓN DEL CUERPO POR MANDATO INTENDENTE



## 1.2. INTEGRACIÓN DEL CUERPO POR MANDATO INTENDENTE

Periodo	Intendente	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje Integ Fem.
2007 - 2011	Enrique García	9	15	24	37,50%
2011 - 2015	Jorge Macri	8	16	24	33,33%
2015 - 2019	Jorge Macri	11	13	24	45,83%
2019 - 2021	Jorge Macri	6	6	24	50%

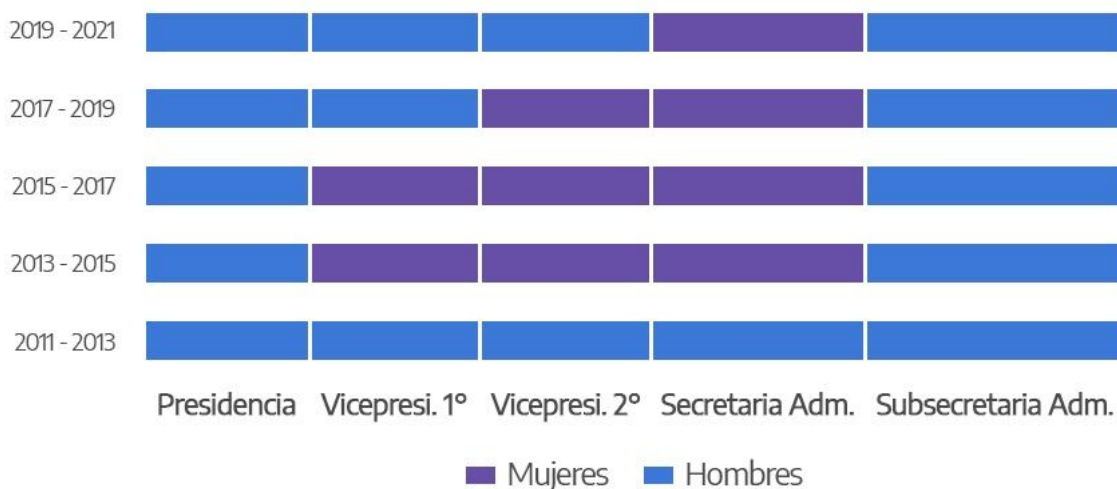
Periodo incompleto

### | Conclusiones

La aplicación de la Ley de Paridad es obligatoria desde el año 2017, como se puede observar el impacto fue positivo pues aumentó realmente el porcentaje de representación e integración.



## 2. CARGOS SUPERIORES DEL CUERPO



## 2. CARGOS SUPERIORES DEL CUERPO

Periodo	Presidencia	Vice. 1°	Vice. 2°	Secretaria Adm.	Subsecretaria Adm.	% Sgn Año
2011 - 2013	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre	0%
2013 - 2015	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Mujer	60%
2015 - 2017	Hombre	Mujer	Mujer	Mujer	Hombre	60%
2017 - 2019	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	40%
2017 - 2019	Hombre	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	20%
% sgn cargo	0%	40%	60%	80%	100%	20%

## | Conclusiones

A pesar de las directrices fijados en la ley de paridad no se ha adecuado la norma reglamentaria interna. El impacto real en el acceso a los cargos jerárquicos del órgano legislativo ha ido disminuyendo. Los lugares de representación de mayor acceso a las estructuras de poder, continúan siendo ocupadas por varones y las de tareas operativas, continúan siendo reservadas para las mujeres.



### 3. COMISIONES - PRESIDIDAS POR UNA MUJER

Periodo	Total	Presidencia	Porcentaje	Vicepresidencia	Porcentaje
2016 - 2017	17	8	47%	9	52%
2018 - 2019	16	6	37,5%	7	43,75%
2019 - 2021	8	8	50%	16	50%

2016 - 2017



2018 - 2019



2019 - 2021



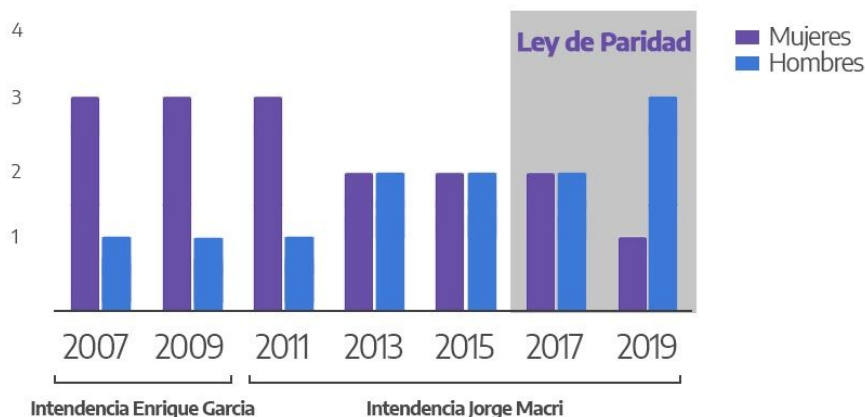
### | Conclusiones

Si bien no se ha adecuado el reglamento interno a la Ley de Paridad, con la sanción de la misma se han alcanzado una integración más equitativa en materia de género.



## CONSEJO ESCOLAR - ÓRGANO DELIBERATIVO

RECAMBIO BICAMERAL - Consejeras y Concejeros Escolares



### 1.1. RECAMBIO BICAMERAL - Consejo Escolar

Año	Intendente	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje Integ Fem.
2007	Enrique García	3	1	4	75%
2009	Enrique García	3	1	4	75%
2011	Jorge Macri	3	1	4	75%
2013	Jorge Macri	2	2	4	50%
2015	Jorge Macri	2	2	4	50%
2017	Jorge Macri	2	2	4	50%
2019	Jorge Macri	1	3	4	25%

## | Conclusiones

Con la Ley de Paridad ha aumentado la integración masculina, al contrario sensu de lo que sucede en otros órganos deliberativos. Históricamente este órgano ha sido integrado por mujeres, muy relacionado con las estructuras y la representación que ha tenido el género en el ámbito escolar. Con la sanción de la nueva ley se han alcanzado una integración más equitativa en materia de género, incorporando más varones a las estructuras.



## PODER EJECUTIVO MUNICIPAL

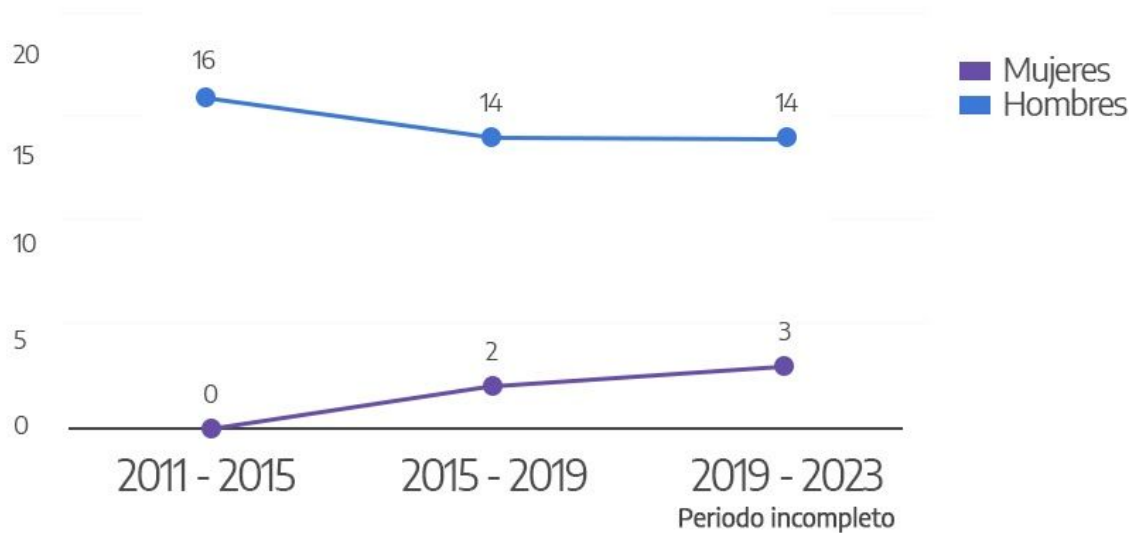
### 1. INTEGRACIÓN FEMENINA EN ALTOS MANDOS

#### 1.A - INTENDENCIA

No tenemos registro de Intendenta mujer, tampoco por interinato temporal.

#### 1.B - SECRETARÍAS

Periodo	Total	Secretarías Mujeres	Porcentaje
2011 - 2015	16	0	0%
2015 - 2019	16	2	12,5%
2019 - 2023	17	3	17,64%



### | Conclusiones

Si bien no es obligatorio, con la sanción de la ley de paridad no se ha aumentado la representación femenina en las estructuras jerárquicas del Departamento Ejecutivo.



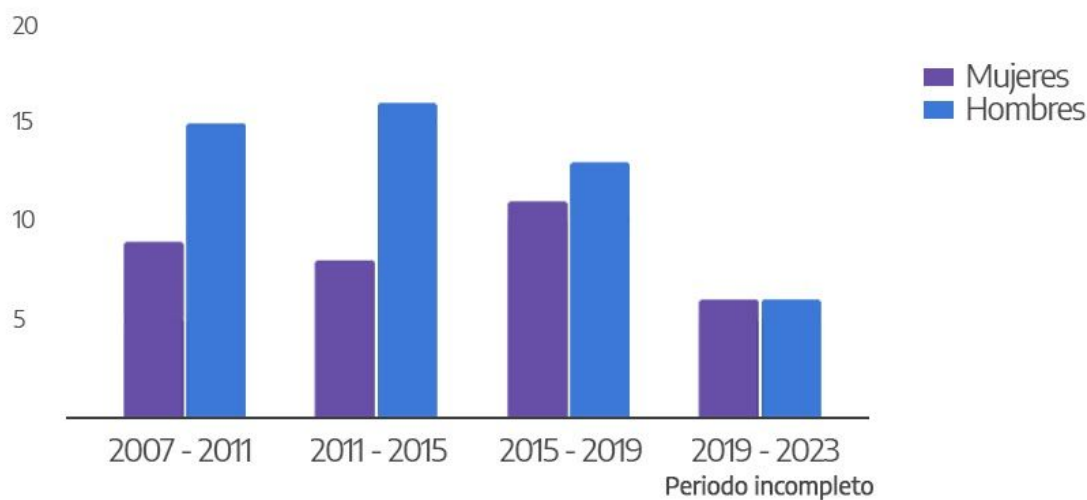


## CANDIDATURAS LOCALES

### 1. LISTAS ENCABEZADAS POR UNA MUJER

Periodo	Intendente	Mujeres	Hombres	Total	Porcentaje Integ Fem.
2007 - 2011	Enrique García	9	15	24	37,50%
2011 - 2015	Jorge Macri	8	16	24	33,33%
2015 - 2019	Jorge Macri	11	13	24	45,83%
2019 - 2021	Jorge Macri	6	6	24	50%

Periodo incompleto



### | Conclusiones

Si bien no es obligatorio, con la sanción de la ley de paridad se ha aumentado la representación femenina en las cabeceras de la lista del Distrito.



## CONCLUSIONES GENERALES

ÓRGANO	ESTRUCTURA	IMPACTO INTEGRACIÓN FEMENINA
CONCEJO DELIBERANTE	CUERPO	↑
	CARGOS SUPERIORES	↓
	PRESIDENCIA COMISIONES	↑
CONSEJO ESCOLAR	CUERPO	↓
DEPARTAMENTO EJECUTIVO	INTENDENTE	↓
	SECRETARÍAS	↓
CANDIDATURAS	CABECERA	↑

\*Fondo gris: supuestos donde la paridad es obligatoria por ley.

### FUENTES

<http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/mapa-provincia-bsas.php>

<https://www.vicentelopez.gov.ar/organigrama>

<https://www.hcdvlopez.gob.ar/>